



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXI**

**Morelia, Mich., Martes 23 de Agosto de 2022**

**NÚM. 4**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve "Frutis-Giddings" Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Perla Rosa Pérez Pulido..... 2
- J.S.C.H. Promueve monarca Zamora Soluciones, Sociedad Anónima de Capital Variable frente a Ma. Silvia Méndez Rojas y/o Silvia Méndez de González y José González Contreras..... 2

#### DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- D.J.V.F. Promueve Ma. Salud Gaytán a cargo de J. Amparo Gaytán Roblez, sobre fijación de alimentos, ..... 2
- D.J.V.O.F. Promueve Fernando Méndez Montes y Martha Leticia Paz García, sobre venta de bienes del menor de edad inicales V. de apellidos, Méndez Paz..... 3

#### AD-PERPETUAM

- Uriel Torres Montiel..... 3
- Sara y Salvador Torres González..... 3
- Javier Solís Moreno..... 4
- José Luis Solís Morelos..... 4
- Griselda Solís Morelos..... 4
- Ricardo Sierra Ruiz..... 5
- Pablo Chuela Murguía..... 5
- Irma Anastacia Chuela Galván..... 5

#### AVISOS NOTARIALES

- S.I. Se concluye la Sucesión Intestamentaria a bienes de Ma. Lucina Torres Chica, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1, Morelia, Michoacán..... 5
- S.T. Se concluye la Sucesión Testamentaria a bienes de María Teresa Toledo Menéndez, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1, Morelia, Michoacán..... 6
- J.S.T. Compareió Edith Pérez Sánchez, albacea definitiva de la Sucesión Testamentaria, a bienes de Carlos Torres Sandoval, ante la fe del Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay, Notario Público No. 95, Morelia, Michoacán..... 6

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Michoacán.

**CONVOCANDO LICITADORES.**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 375/2021, promovido por los apoderados jurídicos de la moral denominada "Fruits-Giddings" Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a PERLA ROSA PÉREZ PULIDO, se han señalado las 10:00 diez horas, del día 14 catorce de septiembre de 2022 dos mil veintidós, para la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien mueble(sic):

1. Casa Habitación ubicada en la calle Rafael M. Vega, número 3 tres, del Barrio Santo Santiago, de la ciudad de Uruapan, Michoacán.

Valor pericial del bien inmueble \$1'985,000.00 Un millón novecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, postura legal la que cubra las dos terceras partes del citado precio fijado; debiendo el postor exhibir el 10% diez por ciento del precio fijado al bien sacado a remate.

Publíquese el presente edicto por 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, que se publicará en los estrados de este Juzgado, en los estrados del Juzgado de Primera Instancia de la ciudad de Uruapan, Michoacán, lugar de ubicación del bien inmueble y en el periódico de circulación amplia en la Entidad Federativa, convocando postores para subasta.

Los Reyes, Michoacán, 1 uno de julio del año 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Marisela Barcenas Romero.

40152632716- 09-08-22

99-4-9

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 327/2019, promovido por los ciudadanos licenciados Antonio Paz Bejar y/o Antonio az Muñoz y/o Mauricio Nuñez Guerra, en cuanto apoderados legales de la moral denominada MONARCA ZAMORA SOLUCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de los ciudadanos MA. SILVIA MENDEZ ROJAS y/o SILVIA MENDEZ DE GONZALEZ y JOSE GONZALEZ CONTRERAS, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 20 veinte de septiembre del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su Primera Almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Finca urbana marcada con el número 381 con frente a la calle

Emiliano Zapata Poniente de la ciudad de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 4.05 metros, con propiedad de Roberto del Río mediando la calle Emiliano Zapata de su ubicación;

Al Sur. 4.05 metros, con el ejido de Zamora;

Al Oriente. 23.00 metros, con Jose Luis Quiroz, dividiendo en los primeros 10.00 metros, más o menos contados de la calle hacia adentro barda del colindante y el resto coprop.; y,

Al Poniente. 23.00 metros, con Adolfo Moreno Cortes, barda del Col.

Con una extensión superficial de 103.50 metros cuadrados y con un valor pericial en la cantidad de \$751,500.00 (Setecientos cincuenta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado en autos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. Convóquense postores.

Zamora, Mich., a 5 de junio de 2022.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

40152649050-18-08-22

4-9-14

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar.- Morelia, Michoacán.

Dentro de la planilla de liquidación que deriva de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar, número 23/2001 sobre fijación de alimentos provisionales que promovió MA. SALUD GAYTAN a cargo de J. AMPARO GAYTAN ROBLEZ, se dictó el siguiente auto:

"Morelia, Michoacán, 13 trece de julio de 2022 dos mil veintidós.

Dada cuenta con el escrito que presenta el licenciado TRINIDAD ANDRADE CASTAÑEDA, con el carácter que tiene reconocido en autos, atento a su contenido y como lo solicita se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 06 seis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en su PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble embargado en autos ubicado en sitio de Cuautla lote 144, de la colonia Independencia de esta ciudad, registrada bajo el número 00000064, del tomo 00001650 de fecha 09 nueve de enero de 1986 del libro de propiedad correspondiente al Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, con las medidas y colindancias respectivas registrado a favor de J. Amparo Gaytan Robles; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$666,100.00 seiscientos sesenta y seis mil cien pesos que resulta de promediar los avalúos emitidos por los peritos designados, de conformidad con lo establecido en el artículo 478 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma. Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos, por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad así como en los Estrados de este Juzgado, lo anterior acorde a lo ordenado en los artículos 731 y 823 del ordenamiento citado.

Así y con apoyo en los artículos 39, 40, 50, 502, 503, 765, 852, 854, 857 del Código de Procedimientos Civiles, lo proveyó y firma la ciudadana licenciada Clara Estela Cortés García, Juez de Primera Instancia en Materia Familiar de este Distrito Judicial, que actúa con Secretaria de Acuerdos, licenciada María Elena Medina Martínez".

Morelia, Michoacán, a 02 de agosto de 2022.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar de este Distrito Judicial.- Lic. María Elena Medina Martínez.

4010264368209-08-22

99-4-9

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar.- Zamora, Michoacán.

Que dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Oral Familiar 209/2021, sobre venta de bienes de la menor de edad iniciales V. de apellidos Méndez Paz, que promueve FERNANDO MÉNDEZ MONTES y MARTHA LETICIA PAZ GARCÍA, del índice del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar de este Distrito Judicial de Zamora, Michoacán.

Se fijaron las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primer almoneda respecto de la finca urbana marcada sin número, construida sobre el lote 19 diecinueve, manzana D, con frente a la calle Clavel, esquina Mariposa del Golfo del fraccionamiento residencial Monarca de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 18.00 dieciocho metros, con lote 18 dieciocho;  
Al Sur. 18.02 dieciocho punto cero dos metros, con la calle Clavel;  
Al Oriente. 8.03 ocho punto cero tres metros, con propiedad privada; y,  
Al Poniente. 7.28 siete punto veintiocho metros, con la calle Mariposa del Golfo.

Con una superficie total de 137.76 ciento treinta y siete punto setenta y seis metros cuadrados.

La cual tendrá lugar en la avenida Virrey de Mendoza, número 195 ciento noventa y cinco, esquina con calle Apatzingán, piso 3 tres A, Jardinadas, Zamora, Michoacán.

Sirve de base para el remate el valor pericial y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 1'106,790.00 Un millón ciento seis mil setecientos noventa pesos 00/100 moneda nacional.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 10 diez de agosto de 2022 dos mil veintidós.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Familiar.- Licenciada Claudia Alejandra Ortiz Samano.

40102658545-18-08-22

4-9-14

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro de expediente 473/2022, se admitieron Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por URIEL TORRES MONTIEL, respecto del predio rústico denominado "El Plan 3", ubicado en el Rancho de Ahuanito, del municipio de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte. 205.85 metros, con Ignacio Torres Aguilar;  
Al Sur. 209.95 metros, con Alfonso Torres Bucio;  
Al Oriente. 323.27 metros, con José Juan Castillo Torres; y,  
Al Poniente. 508.70 metros, con Juventino Aguilar Solís.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho pasen a deducirlo dentro del término de diez días.

Uruapan, Michoacán, a 11 once de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Alberto Morales Martínez.

40102656257-17-08-22

4

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro del expediente número 532/2022, por auto de esta fecha, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por SARA y SALVADOR TORRES GONZÁLEZ, respecto de un predio rústico denominado "La Charandita", ubicado en el Rancho de Ahuanito, del municipio de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 77.75 metros, con Claudia Montserrat Torres Legorreta;  
Al Sur. 75.85 metros, con callejón de Servidumbre de paso pública;  
Al Oriente. 46.90 metros, con Uriel Torres Montiel; y,  
Al Poniente. 34.20 metros, con Gabriel Aguilar Aguilar.

Manifiestan los promoventes bajo protesta de decir verdad que lo adquirieron por contrato verbal de donación con J. Jesús Torres González, el día 01 de enero del año 2000.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se

consideren con derecho pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Uruapan, Michoacán, a 03 de agosto del año 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40002655331-17-08-22

4

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

#### CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a JAVIER SOLÍS MORELOS, por propio derecho, promoviendo Diligencias Jurisdicción Voluntaria número 540/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio rústico, con construcción para uso habitacional ubicado en la calle y/o Camino Principal, sin número, de la población de Matangarán, municipio de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 30.92 treinta metros con noventa y dos centímetros, colindando con Jaime Solís Morelos;  
Al Sur. 29.25 veintinueve metros con deacincio (sic) centímetros, colindando con Griselda Solís Morelos;  
Al Oriente. 17.11 diecisiete metros con once centímetros, colindando con camino principal de su ubicación; y,  
Al Poniente. 12.65 doce metros con sesenta y cinco centímetros, colindando con Bulmaro Morelos Rodríguez.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periodico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 9 nueve de junio de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Victoria Yazmín Soria Arciga.

40002655713-17-08-22

4

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

#### CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a JOSÉ LUIS SOLÍS MORELOS, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 636/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto

del predio rústico, sin nombre con construcción para uso habitación, ubicado en la calle y/o Camino Principal, sin número, de la población de Matangarán, municipio de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. en línea irregular mide 25.22 veinticinco metros con veintidós centímetros, colindando con Guillermina Solís Cortés;  
Al Sur. en línea irregular mide 29.32 veintinueve metros con treinta y dos centímetros, colindando con Jaime Solís Morelos;  
Al Oriente. en línea irregular mide 20.08 veinte metros con ocho centímetros, colindando con calle y/o camino principal de su ubicación; y,  
Al Poniente. en línea irregular mide 16.54 dieciséis metros con cincuenta y cuatro centímetros, colindando con Guillermina Solís Cortés.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periodico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 11 once de julio de 2022 dos mil veintidós.- Secretaria de Acuerdos.- Victoria Yazmín Soria Arciga.

40102656655-17-08-22

4

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

#### CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a GRISELDA SOLÍS MORELOS, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 743/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio rústico, sin nombre y sin número, ubicado en la calle y/o Camino Principal, sin número, de la población de Matangarán, Michoacán con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 29.5 veintinueve punto cinco metros, colindando con Javier Solís Morelos;  
Al Sur. 22.55 veintidós punto cincuenta y cinco, colindando con Bulmaro Morelos Rodríguez;  
Al Oriente. 21.63 veintiuno punto sesenta y tres metros, colindando con calle y/o camino principal de su ubicación; y,  
Al Poniente. 7.50 siete metros con cincuenta centímetros, colindando con Bulmaro Morelos Rodríguez.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periodico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 11 once de agosto de 2022 dos mil veintidós.-  
Secretaría de Acuerdos.- Victoria Yazmín Soria Arciga.

40102656674-17-08-22

4

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera  
Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 9  
nueve de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitieron en trámite  
las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 729/2022, sobre  
Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito  
de dominio, promovidas por RICARDO SIERRA RUIZ, respecto  
de un predio urbano ubicado en Avenida Nacional, número 1575 mil  
quinientos setenta y cinco, Barrio Santo Santiago, de Charapan,  
Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 5.68 metros, con Avenida Nacional;  
Al Sur. 5.75 metros, con Graciela Sierra Rosas;  
Al Oriente. 5.10 metros, con Maria Salud Rosas Chuela; y,  
Al Poniente. 5.40 metros, con Graciela Sierra Rosas.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con  
derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10  
días hábiles, en el entendido que deberá publicarse un edicto en los  
estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 9 de agosto de 2022.- El Secretario de Acuerdos  
del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este  
Distrito Judicial.- Lic. José Alberto Morales Martínez.

40002656799-18-08-22

4

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de  
Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 11  
once de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitieron en trámite  
las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 751/2022, sobre  
Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito  
de dominio, promovidas por PABLO CHUELA MURGUÍA,  
respecto de una fracción del predio rústico denominado "Camino de  
Los Reyes o Xanamban", ubicado en compresiones de Charapan,  
Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 87.01 metros, con camino de Los Reyes;  
Al Sur. 50.61 metros, con Pablo Chuela Murguía;  
Al Oriente. 3 líneas de 122.38 metros, 22.07 metros, 43.23 metros,  
con Juana Chuela Murguía; y,

Al Poniente. 4 líneas de 71.32 metros, 24.81 metros, 38.36 metros,  
44.61 metros, con María Guadalupe Chuela Murguía y Luis Manuel  
Chuela Murguía.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren  
con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal  
de 10 días hábiles, en el entendido que deberá publicarse un edicto  
en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial  
del Estado.

Uruapan, Michoacán, 11 de agosto de 2022.- El Secretario de  
Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia  
Civil de este Distrito Judicial.- Lic. José Alberto Morales Martínez.

40002656801-18-08-22

4

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de  
Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha  
2 dos de junio de 2022 dos mil veintidós, se admitieron en trámite  
las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 533/2022, sobre  
Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito  
de dominio promovidas por IRMA ANASTACIA CHUELA  
GALVÁN, respecto de una fracción del predio urbano ubicada en  
calle Constitución, número 595 quinientos noventa y cinco, Barrio  
San Miguel, de Charapan, Michoacán, que surge del predio ubicado  
en calle Constitución y Zaragoza, sin número, con las siguientes  
medidas y colindancias:

Al Norte. 9.96 metros, con sucesión de Abelino García Jerónimo;  
Al Sur. 9.89 metros, con calle Constitución;  
Al Oriente. 19.10 metros, con Raúl Jerónimo Chuela; y,  
Al Poniente. 19.09 metros, con Javier Chuela Bonaparte.

Lo anterior se publica para que las personas que se consideren con  
derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de  
10 días hábiles, en el entendido que deberá publicarse un edicto en  
los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del  
Estado.

Uruapan, Michoacán, 2 de junio de 2022.- El Secretario de Acuerdos  
del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este  
Distrito Judicial.- Lic. José Alberto Morales Martínez.

40152647633-18-08-22

4

### AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No 1.- Morelia,  
Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta

Notaria Pública número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del licenciado José Solórzano Herrejón, se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de MA. LUCINA TORRES CHICA, misma que se radico ante el Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 172/2022, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 15 de agosto de 2022. (Firmado).

40002653619-16-08-22

4

#### AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaria Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del licenciado José Solórzano Herrejón, se concluye extrajudicialmente la Sucesión Testamentaria a bienes de MARÍA TERESA TOLEDO MENÉNDEZ, misma que se radico ante el Juzgado Quinto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, bajo el número de expediente 723/2018, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 15 de agosto de 2022. (Firmado).

40152644459-16-08-22

4

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público No.95.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 09 nueve de agosto 2022.

Conforme al artículo 1129 y correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, ante mi Notario Público No. 95 del Estado, licenciado Marco Vinicio Aguilera Garibay, en ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, compareció EDITH PÉREZ SÁNCHEZ, en cuanto albacea definitiva de la Sucesión Testamentaria a bienes der CARLOS TORRES SANDOVAL, habiendo radicado primera sección de Sucesión Testamentaria en el Juzgado Octavo Civil de éste Distrito Judicial, expediente 809/2021, en el que con fecha 24 veinticuatro de mayo del año 2022 dos mil veintidós, se declaró la separación de la prosecución Judicial del citado juicio, y se ordenó remitir los autos originales a la Notaria Pública 95 del Estado, para que se extienda la escritura correspondiente, y una vez hecho lo anterior se devuelvan los originales del expediente de referencia al Tribunal competente.

M. en D. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público Número 95 noventa y cinco.- AUGM-680318619. (Firmado).

40102656466-17-08-22

4

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**